

LIBRERIA  
SECRETARIA

**ecuador**

# DEBATE

**BIBLIOTECA**



FLACSO  
ECUADOR

**centro andino de acción popular**  
**quito-ecuador**

# ecuador DEBATE

DIRECTOR: José Sánchez Parga

CONSEJO EDITORIAL:

Juan Carlos Ribadeneira, Campo Burbano, José Sola, José Bedoya, Iván Cisneros, Francisco Rhon Dávila, Jaime Borja, Byron Toledo, Mauro Cifuentes, Fredy Rivera, Galo Ramón, José Sánchez Parga, Lenny Field

COMITE ASESOR: Andrés Guerrero, Hernán Rodas, Manuel Chiriboga, Juan Pablo Pérez, José Laso, Franciso Gangotena

DISEÑO Y DIAGRAMACION: Vladimir Lafebre

PORTADA: óleo de Napoleón Paredes

Selección de Color e Impresión de portada: FEPP

Impreso en talleres CAAP 1.000 ejemplares

Fotomecánica e Impresión: Gonzalo Acosta

Levantamiento de Textos: Carmen Guachamín

Centro Andino de Acción Popular  
Quito - Ecuador



# ecuador DEBATE

La revista Ecuador Debate es una publicación del Centro Andino de Acción Popular -CAAP-, bajo cuya responsabilidad se edita.

Junta Directiva del CAAP: José Laso Ribadeneira, Manuel Chiriboga, Agustín Armas, Francisco Rhon Dávila, Marco Romero.

Director Ejecutivo Encargado: Jaime Borja.

ECUADOR DEBATE es una publicación periódica que aparece tres veces al año y cuyos precios son los siguientes:

	Suscripción	Ejemplar Suelto
América Latina	U\$S 12	U\$S 4
Otros países	U\$S 15	U\$S 5
Ecuador	\$ 2100	\$ 750

La dirección postal de la Revista es: Apartado Aéreo 173 - B Quito, Ecuador, Oficina ubicada en Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre.

El material sometido para su publicación (artículos, comentarios, etc.) deberá ser canalizado en la medida de lo posible a través de los miembros del Comité editorial.

Opiniones y comentarios expresados por los colaboradores son de responsabilidad exclusiva de éstos y no necesariamente de la Revista.

El material publicado en la Revista podrá ser reproducido total o parcialmente, siempre y cuando se cite la fuente que le dé el respectivo crédito.

El símbolo de la revista es el logotipo del Centro Andino de Acción Popular.

# INDICE

EDITORIAL .....	7
TREINTA AÑOS DE PLANIFICACION DE LAS POLITICAS SOCIALES. Nicanor Jácome .....	11
PRESUPUESTOS Y CONTROVERSIAS DE LAS POLITICAS SOCIALES ECUATORIANAS. Lautaro Ojeda Segovia ..	45
LOS QUE SOBRAN EN EL ESCENARIO VACIO. Simón Pachano .....	69
CONDICIONAMIENTOS ECONOMICOS DE LO SOCIAL. Alberto Acosta .....	101
QUE ES UN NIÑO: NOTA PARA UNA CRITICA (SOCIOLOGICA) DE LA RAZON ASISTENCIAL. José Sánchez-Parga ....	141
ANALISIS DEL SECTOR SOCIAL EN ECUADOR. Hernando Gómez Buendia. Libardo Sarmiento Anzola	159

---

**QUE ES UN NIÑO: NOTA PARA UNA CRITICA  
(SOCIOLOGICA) DE LA RAZON ASISTENCIAL**

**J. Sánchez-Parga**

---

Responder a esta pregunta en apariencia ingenua no nos parece tarea fácil. Sobre todo si evitamos incurrir en la empirista banalidad de definir la niñez por criterios de edad, y delimitamos por años aproximados cuándo un niño comienza y termina su niñez. Ni tampoco el recurso a diferencias biológicas o psicológicas, por mucho que puedan demarcar las fases de su crecimiento y evolución, precisando su sentido, nos ilustran satisfactoriamente sobre lo que es en realidad un niño.

Nos parece incluso que sería necesario ir más allá de la simple caracterización de la niñez, como un estado (biológico social), para intentar pensarla como una relación (sociológica y cultural), la cual nos obligaría así mismo, a considerar qué es un adulto; ya que la comprensión de lo que es un niño

no puede prescindir de la idea que se tenga no sólo del estado adulto sino también de la misma sociedad humana.

Una prueba de la ambigua idea que espontáneamente se tiene de lo que es un niño es esa lista -"bill of rights"- de los derechos de los niños; son tan "humanos" que muy bien podrían ser enunciados como derechos de los adultos; en segundo lugar, este equívoco sobre el niño y sus derechos podría inducirnos otro día a una declaración sobre los derechos del bebé, del feto intrauterino, del adolescente, del anciano y hasta, -por qué no?- de los muertos.

Según esto, no podemos considerar el niño ni como un embrión ni como un apéndice del adulto; y ni siquiera como una situación provisional y transitoria del hombre, si es verdad que "todos somos de nuestra infancia como de nuestro país" (Saint-Exupery).

De lo que se trata en realidad, lo que en el fondo habría que reflexionar, es en primer lugar la forma que adoptan esos derechos "civiles" o "humanos" ejercidos por los niños, y en segundo lugar, cuestión más compleja y de alcances más serios, las condiciones sociales del niño para el ejercicio de tales derechos. Legislar y declarar derechos es fácil en toda sociedad; más difícil es regular las condiciones de su ejercicio. Esta sería una gran diferencia entre las llamadas sociedades "primitivas" y las supuestamente "desarrolladas" (o "bárbaras"): aquellas prefieren ordenar la realidad social mientras que estas intentan establecer jurisdicción.

dicciones sociales. Y por ende, leyes ad hoc, que eran según Kant lo que define la barbarie de una sociedad.

Ahora bien, la pregunta "qué es un niño" sólo puede ser coherentemente planteada desde una sociología comprensiva y reflexiva capaz de indagar tal realidad o fenómeno como expresión de las estructuras profundas de la sociedad humana. Pero tal planteamiento obedece así mismo a la intención de cuestionar una sociología espontánea y aplicada, que encontramos subyacentes a la ideología y práctica de las llamadas "políticas sociales".

Por ello, antes de dar respuesta al interrogante inicial, nos proponemos ese inevitable rodeo teórico y crítico en torno a los presupuestos de lo que hemos convenido en denominar "razón asistencial", que resulta la más comprometida con este tipo de problemática. Y en tal sentido, tomamos el ejemplo de la niñez, como podríamos haber elegido el de la mujer, o hasta si se quiere el "sector informal", asuntos todos tan de moda, y tópicos por otra parte tan socorridos por las "políticas sociales".

Así pues, dividiremos este trabajo en dos capítulos: el referido a una muy tentativa crítica de la sociología de las políticas sociales, y el que dedicamos a entender también por rápidas aproximaciones "qué es un niño".

Superflua nos parece la advertencia sobre las intenciones polémicas de estos dos pasos: respecto del primero, es evidente que nunca se saldan definitivamente las cuentas en la práctica sociológica con las tentaciones funcionalistas y fascinaciones empiristas, las cuales no dejan de sobrecoger

al sociólogo más teórico, cuando se mete a planificador social; respecto del segundo nos ha interesado la niñez menos por su fragilidad como sector social que por su fácil manipulación ideológica. La conjugación de ambas problemáticas nos ha parecido propicia para entablar un debate, que ojalá pueda llegar a tener mayor envergadura que la que hemos podido concederle aquí.

### **a) La sociología de las políticas estatales**

Las políticas sociales y el pensamiento asistencial que opera tras ellas enfrenta siempre una seria dificultad de conceptualizar los grupos y sectores sociales beneficiarios o destinatarios de sus programas y procedimientos de intervención social.

A la base de este problema encontramos una de las controversias fundamentales de la sociología, y aun se podría sostener de dos concepciones sociológicas; ya que una es la racionalidad de aquella sociología, que genera conocimientos técnicamente utilizables, los cuales se convierten en fuerzas productivas y reproductivas de sociedad, y otra distinta es la racionalidad sociológica, cuya "comprensión y explicación" de la realidad es capaz no sólo de orientar la acción social sino también de entenderla históricamente, reflexionando sus propias orientaciones.

Es esta científicidad la que, permitiendo pensar las totalidades sociales -o más exactamente las "universalidades concretas de la totalidad social"-, puede comprender y explicar sociológicamente los distintos sectores o grupos de una sociedad como "sujetos" de procesos sociales; y consecuentemente



sólo ella puede encontrarse en condiciones, incluso, de redefinir las políticas sociales dentro de la politicidad general de una sociedad.

El recortamiento de una sociedad en sus múltiples grupos, clases, fracciones de clase, sectores y sujetos de procesos particulares, su regionalización en comportamientos (campesinos, urbanos, suburbanos, étnicos, sexuales y etarios etc.) pueden obedecer a una razón instrumental y aun práctico-analítica, pero no puede prestarse más que a una utilización administrativa de la sociedad, cuya racionalidad deriva inevitablemente menos en una política social que en una ingeniería social.

Se diría que asistimos hoy al desmembramiento de un pensamiento sociológico, que ha ido retaceando la realidad social en parcelas, dando lugar a una jungla de sociologías: sociología familiar, sociología del trabajo, sociología de la educación, sociología de la comunicación, sociología del conocimiento, del lenguaje, sociología urbana y rural, sociología de la mujer, del niño, de la salud, sociología de la sociología...

En modo alguno cuestiona esto que la sociología no pueda y no deba pensar la sociedad en sus estructuras, actores y fenómenos o procesos particulares; pero tales estudios, a riesgo de no entender su objeto de análisis, tampoco pueden eximirse de de-finir dicho objeto al interior de las totalidades sociales que los de-terminan conceptualmente.

Precisamente por esto, en modo alguno objetaríamos nosotros la "teoría de los campos" empezada a trabajar por P. Bourdieu, si entendemos por campo científico esa delimitación conceptual, en el senti-

do de Weber, que no consiste en establecer relaciones reales entre "cosas" sino relaciones conceptuales entre problemas.

Siendo ilimitados los campos y territorios que las ciencias sociales pueden delimitar para su estudio, es un procedimiento habitual en el desarrollo teórico de toda ciencia aislar nuevos campos y territorios distintos, y relacionar aquellos en apariencia diferentes. Pero estas definiciones de universalidades concretas sólo alcanzan un estatuto científico -sociológico- dentro de la lógica de las totalidades sociales..

Resulta obvio que el más serio desafío que enfrenta la sociología de las políticas sociales es que no se puede ser tan particularista en la definición conceptual de los campos y sectores sociales como en el plano de la acción social. Ya que tal definición supone el reconocimiento de un espacio múltiple y diverso de condiciones, determinaciones y relaciones, en los que los sujetos sociales se encuentran siempre profundamente inmersos.

La real dificultad, por ello, de las políticas sociales reside en no pensar la epistemología propia del carácter específico de su intervención social, desconociendo los procesos de producción social, de producción de significantes sociales, en los que realmente se desarrolla la acción social, y que no son las operaciones administrativas de la política; puesto que "no hay producción administrativa de sentido (social)" (J. Habermas).

Atendiendo menos a consideraciones de orden teórico, a los presupuestos sociológicos, y más a las condiciones de su propia fundamentación prácti-

ca, las política sociales podrían, sin abandonar el nivel de la misma reflexión sociológica, trabajar una mayor vinculación "entre lo político y lo socio-cultural, donde las identidades y las prácticas colectivas estén permanentemente interactuando con lo institucional, y, por otra parte, una transformación de la política que implique sobrepasar la mera acción instrumental-administrativa" (F. Calderón & M.do Santos, "Lo político y lo social: bifurcación o síntesis en la crisis" en Socialismo, autoritarismo y democracia, IEP-CLACSO, Lima, 1989, p. 101).

Es el problema de toda sociología aplicada responder de manera más o menos directa e inmediata a los requerimientos de una administración social -que fácilmente se degrada en una ingeniería social-tratando los hechos sociales sin haberlos pensado como hechos sociológicos; es decir, no llegando a conceptualizarlos como resultados de aquellas lógicas sociales que realmente los constituyen en problemas.

En tal sentido, esta sociología aplicada no pasa del estado más rudimentario de un funcionalismo incapaz de entender que a todo hecho social corresponde un hecho sociológico, y que tal hecho, fenómeno, sector o grupo social, práctica y discurso sociales no pueden ser realmente pensados al margen de esos sistemas de relaciones sociales que propiamente los constituyen sociológicamente. O como diría Marx, con otras referencias, "lo concreto es concreto porque es la síntesis de múltiples determinaciones abstractas (que) conducen a la reproducción de lo concreto por el camino del pensamiento".

En definitiva, la auténtica tarea de la sociología consiste en desarrollar teorías generales o particulares de la acción social y no del comportamiento y de su regulación sociales; para lo cual requiere desarrollar tales teorías a un nivel de abstracción, que permita explicar las realidades sociales como formas de procesos sociales, y los procesos sociales en su dimensión de procesos históricos.

Pero más allá de la crítica de estos sus presupuestos de orden teórico, consideramos que la "razón asistencial", inherente a las políticas sociales, contribuye a una particular deformación de sus objetos -o sujetos sociales- en la medida que sustrayéndolos, de alguna manera, de sus específicas lógicas sociales, trata de "comprenderlos" a partir de posibles o determinadas formas de intervención social. Y en tal sentido, cualquier realidad o sector social aparece así "comprendido" más como destinatario o beneficiario de una intervención social que como proceso o actor sociales en su propia "comprensión".

Nos parece importante señalar el alcance práctico -político- para las políticas sociales- que tiene entender aquí la "comprensión" ("verstehen") en los términos en que Giddens toma de Heidegger y Gadamer, no como un método especial de penetrar el mundo social, típico de las ciencias sociales, sino como condición ontológica de la sociedad humana en cuanto producida y reproducida por sus miembros (A. Giddens, *New Rules of Sociological Method. A positive Critique of Interpretative Sociologies*, New York, 1976, p.151).

Sólo en base a esta razón la sociología podrá buscar un acceso "comprensivo" a su ámbito de objetos, porque encuentra en él procesos de entendimiento, a través de los cuales y en los cuales ese ámbito objetual se ha constituido previamente; es decir, con anterioridad a toda intervención teórico-práctica.

Aquí reside, a nuestro parecer, la trampa de una sociología aplicada, cuyos sistemas de investigación, al generar un saber técnicamente utilizable, se convierten en fuerzas productivas de la sociedad industrial pero que no son capaces de orientar la acción (Cfr. J.Habermas, La lógica de las ciencias sociales, Technos, Madrid, 1988, p. 101).

Para concluir, creemos importante precisar de nuevo, que la razón instrumental que regula las políticas sociales (estatales) posee un carácter eminentemente operatorio y no tanto práctico, en el sentido que se orienta más a producir efectos que a desarrollar procesos (en los cuales reside realmente toda transformación social). Y sostenemos esto en razón de los supuestos analizados más arriba, y porque la tarea planificadora y administradora de las políticas sociales consiste menos en una reconstrucción de las estructuras profundas, que ponga al descubierto la lógica interna a que se atiene la generación de los fenómenos susceptibles de su comprensión e intervención, que a la modificación de aquellas condiciones y estructuras superficiales en base a las cuales ha definido su campo de objetos y sujetos sociales.

## b) Y qué es un niño?

Entender la niñez como una determinada fase del proceso de socialización del hombre en una determinada cultura, a la vez que nos ubica en mejores condiciones para poder definir lo que es un niño dentro de ciertos parámetros temporales, nos proporciona un concepto de orden más sociológico, que permite pensar el niño como sujeto de determinados procesos y relaciones sociales.

Son tales procesos y relaciones los que nos orientarían a entender la niñez a partir de dos de sus determinaciones fundamentales: el universo educativo en el que el niño se encuentra intensamente inmerso, y el universo familiar como mediador de las relaciones del niño con la sociedad en su conjunto.

Ambos enfoques tendrían ya el valor de considerar la niñez no como un estado, diferente del adulto, sino como una relación con el universo adulto, dentro de cuya relación el niño se define e identifica diferencialmente a sí mismo.

Estos dos conceptos de "relación" y de "identificación diferencial" nos parece sustantivos, ya que rompen con una idea tradicional de la niñez, de la socialización del niño y de su misma educación, consistente en pensar el niño y el adolescente en su progresiva integración a la sociedad adulta (como si no hubiera sociedad que no fuera también "infantil"), rechazando o abandonando, de manera más o menos continua o abrupta, una parte de sí mismo: la infancia.

De otro lado, sortear la tentación de seguir definiendo lo que es un niño por adjetivaciones calificativas, nos ha conducido obligatoriamente a

pensarlo en sus relaciones con el mundo adulto. Pero no basta esto. Más allá de tal consideración, y tan importante como ella, es necesario repensar el niño en sus específicas relaciones infantiles con los otros niños, incluso pertenecientes a distintos grupos de edad.

Evitar ese aislamiento demasiado precoz al niño de sus relaciones con otros niños mayores y más pequeños que él, resulta una forma de enriquecer su niñez, de fortalecer y aun de prolongar sus condiciones infantiles de vida. Y un aspecto fundamental de la infancia es vivir ésta dentro de sus mismas relaciones y diferencias sexuales. Aislar los niños de las niñas (o viceversa), separar sus juegos, imponerles conductas y funciones diferenciadas, masculinas y femeninas, introducir rupturas perversas en su amistad contribuyendo a anticipar y agravar esa ulterior segmentación entre el mundo masculino y femenino; a reproducir esas sociedades falsamente machistas, donde entre hombre y mujer no son posibles las relaciones de amistad, incluso al interior de las mismas relaciones de sexo.

Si quisieramos entender la violencia contra los niños en nuestras sociedades, tanto dentro del hogar como sobre todo en la escuela; explicar la "racionalidad" de ese sadismo en la educación (Cfr. Julio ARAY, Sadismo en la enseñanza, Monte Avila, Caracas, 1980), tendríamos probablemente que recurrir a esa concepción que de sí misma tiene la sociedad adulta, la cual piensa la niñez como un estado de "naturaleza", "salvaje", que es preciso domesticar y destruir para convertirla en adulta. Esto

hace de la infancia y adolescencia un largo y penoso "ritual de pasaje", a través del cual los niños dejan de ser niños para convertirse en adultos.

Más aún, nos atreveríamos a pensar que es torturando al niño que el mundo adulto trata de extinguir esos residuos infantiles que sobreviven en él, que le acechan y amenazan su falsa integridad adulta.

Es sólo a partir de la niñez, de la misma fijación a la condición del niño, que podría producirse una elaboración de lo que es un niño, la cual en lugar de consistir en una identificación con los adultos significara encontrar el mundo adulto en una relación de recíproca influencia. Unicamente en esta perspectiva la transformación del niño en adulto, y la identificación con el adulto, no tendría por qué realizarse de manera necesaria, a través, o a condición, de un infanticidio, ajusticiando lentamente al niño que todo adulto porta en sí; y recíprocamente, tampoco necesitaría el adulto repudiar todos los valores de la infancia (alegría, curiosidad, facultad de admiración, don de juego, de la fantasía...)

Por eso, el mundo adulto que nuestras sociedades proponen al niño tienen aspectos tan tristes y macabros, tan ortopédicos y coercitivos, donde el ludismo se ha convertido en competitividad violenta, donde la seriedad, gravedad y adustez de las formas y relaciones sociales han adquirido rigideces cadavéricas, y donde el ritmo de vida se halla marcado por los signos del stress. No sería necesario que el hombre deje de ser niño para convertirse en adulto; más bien poder seguir siendo ambas cosas a la vez, supondría asumir de manera más plena la condición humana.



Es la separación de la humanidad, y de la sociedad, en dos "estados", el infantil y el adulto, lo que obstaculiza la relación entre ambos mundos; que el niño pueda comunicar con el adulto y los adultos con los niños; produciendo un mutuo sentido de culpabilidad. Este reproche inconsciente de la mutua incomunicación contribuye a cargar de agresividad las relaciones entre ambos mundos, amputando a sus miembros de esa parte infantil o adulta que cada hombre añoraría reconciliar siempre dentro de sí mismo.

Esto mismo, por otro lado, da lugar a que los adultos produzcan niños infantilizados, relegados a un mundo liliputiense, impidiéndoles ser adultos si no es a costa de una ruptura violenta respecto de lo que han sido, y brutal en su irrupción dentro de la sociedad adulta.

Falta, en el fondo, por parte de los adultos un serio y práctico reconocimiento de la infancia, que permitiera ese flujo de influencias de los niños sobre los adultos, de la misma manera, en el mismo sentido y proporción, en que los adultos influyen en la niñez. Esto haría posible que el niño se identificara parcialmente al adulto (porque éste no ha dejado en cierto modo de ser niño, en la medida que pueda comunicar con él y participar en un mundo infantil); y recíprocamente el adulto podría seguir identificándose con el niño, no sólo como una forma de preservar su infancia si no también como una condición de poder comunicar con el mundo del niño.

Una prueba de que la sociedad adulta se resiste a un real reconocimiento de lo que es la infancia no como un estado transeunte, que es preciso liquidar, sino como una condición definitiva y plena de la

vida del hombre, aparece en las formas de pensar y tratar al niño: el niño es quien desconoce, ignora, se equivoca, falta y transgrede; en definitiva una persona incompleta, defectuosa y en cierto modo pÉrfida, ya que amenaza al mundo adulto.

Reconocer al niño es aceptar su versi3n del mundo, y que sus conocimientos no son ni defectuosos, ni equivocados, ni limitados, sino que son OTRA manera de conocer; que sus sentimientos son OTRA manera de sentir; que sus comportamientos son OTRA manera de relacionarse con la realidad.

No es un azar de la naturaleza, que en la especie humana -a diferencia de las otras especies animales- la larga duraci3n biol3gica de la infancia, al marcar de manera indeleble el desarrollo ulterior del individuo, pueda asÍ mismo condicionar o garantizar su estado adulto no tanto como una ruptura residual de su infancia cuanto como una prolongaci3n y maduraci3n de ella. La perennizaci3n de esta doble característica de ni3o y adulto, que define al ser humano, induciría a probar que los conflictos y contradicciones entre ambas formas/fases de existencia no han de ser resueltas por el brutal aplastamiento de uno de los tÉrminos por el otro.

Dentro de esta lÍnea serÍa posible indagar una de esas causas o explicaciones profundas que dieron cuenta de la violencia y agresión educativas, o del sadismo del maestro contra el ni3o. Por quÉ el maestro puede llegar a pervertirse en verdugo? Se trataría de una pulsión infanticida latente en el modelo pedag3gico o de socializaci3n de una cultura, que cree de manera mÁs o menos inconsciente o fan-

tasmal, que educar es transformar al niño en adulto, y por consiguiente resulta inevitable asesinar la niñez de todo niño?

Podría confirmar esta hipótesis la interpretación de Gerard Mendel (*Para descolonizar el niño. Sociopsicoanálisis de la autoridad*, edit. Payot, Paris, 1971, p.209), según el cual los grandes pedagogos, revolucionarios educativos, como Freinet y Neill, no lograron desarrollar sus métodos a partir del estado adulto, de su condición de adultos, sino desde un estado u condición infantiles, que mantuvieron vivos. Y el mismo autor señala, para mostrar la ambivalencia del adulto respecto de la niñez o de su infancia perdida, cómo tratar a un adulto de "niño" puede resultar injurioso, en cambio presenta un inequívoco elogio decir de él que "permanece joven".

Volviendo a nuestros planteamientos iniciales, la ideología temporal, que define al niño reduciéndolo a la rígida medida de la edad y los años, no hace más que encubrir una ideología del orden sociológico y psicológico, que hace de la niñez un mundo a parte, aislado, cuya única comunicación con él se encuentra mediada por la autoridad, la educación y el posible ejercicio ortopédico y sancionador de la violencia (física o verbal). Y esta misma "separación" y formas predominantes de comunicación dispensan a la vez que impiden al adulto de participar del mundo y de la vida del niño.

Tal sería la concepción traumática que el adulto posee de la niñez, y que, en su relación con el mundo infantil, transmite al mismo niño.

Que la cultura occidental haya investido una más intensa y variada gama de violencia verbal en la educación infantil (aunque sin prescindir de la violencia física), y que se escandalice de las agresiones corporales (pero no verbales), que emplean otras culturas, forma parte de ese principio de culpabilidad que la caracteriza (frente a lo que podríamos denominar las más "primitivas" culturas de la vergüenza). Es a través de la palabra que la sociedad adulta reproduce e interioriza en los niños una pedagogía de la culpa.

Nada tiene de extraño, por ello, que el psicoanálisis base uno de sus fundamentales ejes terapéuticos en una recuperación de la infancia y reconciliación del adulto con su propia niñez. A través de una técnica de regresión controlada, por la cual miedos y conflictos pueden descargarse de sus afectividades traumáticas, esa incursión simbólica a la infancia es capaz de reanimar al adulto. En realidad, el programa psicoanalítico, más allá de su terapia individual, tendría un alcance colectivo, socio-cultural: curar la sociedad adulta devolviéndole su dimensión infantil, el tiempo perdido de su niñez.

Imperativo éste cuya consistencia sociológica se funda en el hecho de que nuestras sociedades no sólo son demográficamente más infantiles y adolescentes que adultas, sino también porque su carácter cada vez más proyectivo las obliga a pensarse a sí mismas en referencia a las generaciones más jóvenes.

Esto nos conduciría a trasladar la concepción de lo que es un niño, no como un estado de edad sino como una forma de relación humana, del plano individual-particular, al plano más social y colectivo,

repensando la sociedad menos como exclusivamente adulta, dominada por los adultos, que como un universo de relaciones entre niños, jóvenes, adultos y anciano.

\* \* \*

Intentar una conclusión a partir de los dos temas analizados sólo podría llevarnos a respuntar aquellas sugerencias coincidentes, que nos permitieran desarrollar un modelo de análisis sociológico aplicado a un determinado campo de las políticas sociales, como podría ser la infancia o el sector infantil, o en uno de los terrenos donde el niño podría ser objeto de particulares consideraciones o atenciones, por ejemplo la escuela.

Pero esto mismo nos obligaría incorporar de manera más amplia y no menos precisa los presupuestos de la teoría de la "protección social" y sus referentes analíticos, al mismo tiempo que las objeciones críticas a las que conduce en términos de una "reparación puntual" o "justicia reparadora", incluso con sus alcances de "justicia redistributiva", consistente en acordar una mayor protección social a aquellos grupos, sectores o espacios de una sociedad más vulnerable o perjudicados por las estructuras y procesos sociales de ella.

En definitiva, se trata de atenuar los riesgos y compensar los efectos perniciosos que pueden tener los procesos y formas de desarrollo de una sociedad en los grupos o sectores más frágiles, sin que ello suponga modificar el modelo social y sus efectos más nocivos.

Ahora bien una institucionalidad o tecnología asistencialista y aseguradoras, que organicen estas formas de protección social se volverían mucho más eficaces, desarrollando una profilaxis o control de los riesgos y de los mismos efectos nocivos del funcionamiento de la sociedad, estableciendo regulaciones, que en lugar de orientarse a "reparaciones" puntuales y excesivamente sectorizadas pudiera dirigir sus recursos a una reorganización más estructural de los efectos del sistema, de las deficiencias que sufren los grupos más desfavorecidos.

Este tipo de planteamientos desembocaría en una transformación de las POLITICAS SOCIALES en una POLITICA REDISTRIBUTIVA total, donde aquellas podrían ser más estructural y eficazmente subsumidas.